

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	234.888.122,5	217.075.851,6	200.322.216,8	198.880.849,6	202.173.800,5	187.089.164,6
<b>Deuda Pública</b>	10.947.769,2	10.718.830,7	10.900.366,4	10.156.034,1	14.872.673,5	18.098.607,2
<b>Servicios públicos básicos</b>	105.929.532,5	95.756.254,4	93.219.754,3	94.374.970,6	93.421.364,6	84.434.433,7
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	20.421.200,1	18.878.649,9	17.200.937,2	15.568.740,5	16.086.025,2	14.134.933,2
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	43.265.850,4	41.093.527,6	34.593.925,3	35.495.179,0	37.659.298,8	30.846.949,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	15.787.086,6	14.497.709,1	12.815.776,2	12.321.101,9	11.349.112,9	11.858.189,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	38.536.683,7	36.130.879,9	31.591.457,4	30.964.823,5	28.785.325,6	27.716.052,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	218.745.006,2	189.520.833,7	199.547.001,4	186.916.444,8	183.912.644,4	218.094.449,2
<b>Deuda Pública</b>	37.584.902,3	20.994.960,9	30.725.803,7	16.896.805,4	13.557.162,8	13.851.705,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	88.427.732,4	83.751.945,6	79.471.352,5	82.625.450,2	78.401.971,7	92.735.975,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	13.482.172,2	14.807.186,4	13.306.624,1	12.264.220,0	13.858.028,4	18.368.251,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	32.768.414,7	32.019.180,4	32.336.505,6	32.650.829,5	31.749.087,5	39.630.224,8
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	10.743.463,6	11.841.869,6	13.608.566,7	16.549.030,5	12.810.515,9	18.159.811,3
<b>Actuaciones de carácter general</b>	35.738.321,1	26.105.690,7	30.098.148,8	25.930.109,2	33.535.878,2	35.348.480,8

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2010
<b>Total gastos</b>	245.429.262,7
<b>Deuda Pública</b>	4.956.734,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	96.572.180,2
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	18.721.420,7
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	54.326.532,7
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	36.145.487,9
<b>Actuaciones de carácter general</b>	34.706.907,1

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales